



**ACTA N° 027-2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**

**FECHA** : Martes 15 de octubre de 2019  
**HORA** : Inicio 16h15 Clausura 18h50  
**LUGAR** : Salón Máximo del GADMT  
**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DIA APROBADO:**

Constatación del quórum e instalación de la sesión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 09 de Octubre de 2019.
3. Informe de Alcaldía.
4. Conocimiento de: los Proyectos de “Ordenanza para la Suscripción de Convenios con Contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, presentada por el Concejal Diego Guerrero” y “Resoluciones a los Criterios y Orientaciones Generales para la Realización de las Transferencias Directas de Recursos Públicos a favor de Personas Naturales o Jurídicas”, del Informe de Procuraduría Síndica y aprobación del mismo.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura

Himno al Cantón Tulcán



ACTA N° 027-2019

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón Máximo del GADMT, ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el Abg. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Se da inicio a la sesión convocada entonando las sagradas notas del **Himno Nacional de la República del Ecuador** coreado por los asistentes. El **Señor Alcalde** saluda a todos los presentes extendiendo su abrazo fraterno a las delegaciones que se han dado cita a esta Sesión. Solicita ponerse de pie para hacer un minuto de silencio en reconocimiento a los hombres y mujeres valientes que ofrendaron sus vidas en los últimos acontecimientos ocurridos en el país. Se procede al minuto de silencio. El **Señor Alcalde** manifiesta que cientos de heridos y fallecidos es el saldo de las últimas movilizaciones en todo el territorio nacional, por lo cual dice, en esta casona municipal se ha colocado la bandera a media asta con un lazo negro, que explica el sentimiento y el dolor que tenemos ante estas irreparables pérdidas de nuestros hermanos, y sobre todo de esas familias que hoy quedan en la orfandad, por estos acontecimientos de violencia que no pueden ser tolerables por ningún motivo, ni bajo ninguna circunstancia. En apego a lo que establece el artículo 320 del COOTAD solicita se realice la constatación del quórum reglamentario. Se constata el quórum reglamentario y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos, el **Señor Alcalde** manifiesta que existiendo el quórum reglamentario, el Concejo se instala en **COMISIÓN GENERAL** para recibir a las delegaciones que se encuentran presentes; solicita que a través de Secretaría se dé lectura a los documentos que hayan sido presentados por las comisiones, concediendo un lapso de diez minutos para cada delegación. De parte de Secretaría se informa que han hecho llegar sus oficios dos delegaciones: **1)** Se da lectura al oficio A-GADPR.JA-0056-2019, de fecha 14 de octubre de 2019, suscrito por los señores Concejales Edwin Escobar y Eduardo Sarmiento, y el Sr. Francisco Sarmiento, Presidente del **GAD Parroquial de Julio Andrade**, mismo que en la parte pertinente dice: *“Pongo en su conocimiento de que en la Parroquia de julio Andrade a los 13 días del mes de octubre siendo las 10h00 de la mañana, se reúnen los señores concejales rurales del cantón Tulcán, conjuntamente con el señor Presidente del GAD Parroquial y los señores presidentes de las 23 comunidades de la parroquia, con el único afán de socializar el tema con respecto al Transporte Escolar Gratuito. Cabe resaltar que la falta de información de lo anteriormente expuesto ha provocado una gran*



*preocupación en los padres de familia de las distintas comunidades que son beneficiarios del transporte escolar, es por eso que en esta ocasión me permito solicitar a su distinguida Autoridad se reciba en comisión a los señores directivos de las comunidades el día martes en reunión de Concejo".* Adjunta registro de firmas de los señores presidentes de las comunidades. Interviene el **señor Francisco Sarmiento** Presidente de la Junta Parroquial de Julio Andrade manifestando que se encuentran también presentes los Presidentes de las Comunidades de la parroquia, quienes están preocupados por el recorrido escolar, por lo cual solicita se informe desde cuándo se va a iniciar el recorrido y si se cuenta con las listas completas de los niños beneficiarios del proyecto; indica que como Junta Parroquial receptaron la información de los niños beneficiados, a través de los Presidentes para que les dieran la información requerida, pero que se han quedado por fuera algunas Comunidades, por lo que pregunta cómo se puede solucionar eso y si es posible hacer un nuevo censo para receptar nuevamente los documentos de los niños; por otro lado pregunta respecto a la feria de animales, sobre el convenio tripartito entre el Municipio de Tulcán, el Gobierno Provincial y la Junta Parroquial, que se había conversado y que el Señor Alcalde dio luz verde para acceder a dicho convenio, el cual quedó pendiente debido al modelo de gestión que no lo tenían y había sido solicitado por un Director, pero que ya lo están realizando en la Prefectura; manifiesta que hay la solicitud de los Presidentes de que se puede armar una mesa de trabajo en la parroquia de Julio Andrade, para definir este convenio que es muy importante para la parroquia y es la preocupación por cuanto en el presupuesto de este año constan 61.000 dólares que se han adjudicado para la parroquia, por lo cual solicita al Señor Alcalde que de ser posible incluya en su agenda para en uno de estos días pueda reunirse en julio Andrade, junto con los directores, la Prefectura y la Junta Parroquial. Manifiesta que también han solicitado los Presidentes de las Comunidades se les permita intervenir en la esta Sesión de Concejo, por lo cual cede la palabra al **señor Jaime Tulcanaza** quien manifiesta que la preocupación de las comunidades es por el recorrido escolar que en años anteriores, en estos meses, ya lo tenían y que ahora no lo tienen, por lo cual solicitaron al Presidente de la Junta les diera información pero él les ha manifestado que el Municipio todavía no ha dado luz verde al proyecto, por lo que solicita que lo más inmediato posible, se les ayude con este recorrido escolar, para ellos llevar esa información a cada comunidad, a lo cual estarán muy agradecidos. En otro punto solicita se agilice el proceso de la feria de animales, por cuanto AGROCALIDAD les exige demasiado, y para que el mercado no se vaya a otro lado, por lo que siendo el Alcalde la persona encargada, junto con el Prefecto y la Junta Parroquial, solicita se haga una sesión en julio Andrade donde se pueda resolver todo este asunto. Interviene el **señor Edgar Andrade**, Presidente de la Comunidad El Moral manifestando que su inquietud es por el mismo problema del recorrido escolar, que se les ofreció para el primero de octubre y que ya va a ser un mes y todavía no hay ninguna solución, indica que esto es muy importante para los niños y todos los beneficiarios de este recorrido, por lo cual solicita se les diga con franqueza y sin mentiras, para cuándo va a iniciar el recorrido. Toma la palabra el **señor Andrés Paspuel** manifestando que quiere hacer una pequeña reflexión sobre la necesidad tan grande que tienen del transporte escolar, y que como comuneros es muy importante este recorrido, por cuanto el 80% de las familias de las comunidades rurales, son jornaleros que viven de un jornal, que más o menos es de 10 a 11 dólares diarios, y que muchas veces las cargas familiares cuando se tienen dos o tres niños, se destina aproximadamente el 50% del



presupuesto de la familia para transporte, lo cual para una familia pobre es demasiado; por este motivo solicita se tomen las medidas necesarias para que se haga lo más urgente posible este recorrido. Continúan en el uso de la palabra el **señor Francisco Sarmiento** y manifiesta que como se ha escuchado las peticiones de los Presidentes de las Comunidades, solicita e insiste en la formación de las mesas de trabajo en la parroquia de Julio Andrade. El **Señor Alcalde** agradece la intervención de cada uno de los dirigentes, que le parece oportuno lo hagan de manera abierta y democrática, porque dice, este es un espacio democrático y siempre se reciben a las delegaciones, a los grupos, a los colectivos, y cuando los requerimientos son justos y están de por medio los derechos, obviamente se abre el micrófono que nunca se ha cerrado a la ciudadanía en el interés de solventar esos temas. Indica que para el día de mañana va a suspender las actividades previstas en su agenda y a las 8 de la mañana estará en la Junta Parroquial de Julio Andrade, y quienes gusten acompañarle serán bienvenidos para reunirse a analizar todos los inconvenientes administrativos que existan. Sobre el tema de transporte escolar manifiesta que han habido algunos inconvenientes, porque cuando debió subirse el proceso al portal, se suscitó el tema del alza de los combustibles, que después bajaron, pero que los dueños de los transportes habían solicitado se agregue un rubro adicional por cuánto iban a ser afectados sus intereses por el alza del diésel, sin embargo al haberse superado este impase, dice, he firmado la resolución respectiva y he dispuesto para que se suba al portal de Compras Públicas y hoy a las siete de la noche ya se visualiza en el portal la adjudicación de estos contratos, que van a hacerse de una forma transparente, honrada, sin robos, ni mucho menos, sino de una manera honesta para que todos tengan acceso a la participación en estos procesos; indica que el tema del transporte escolar no es una mentira, como se quiere insinuar, sino que una paralización de diecinueve días no ha sido sencillo sostener administrativamente, pero que al subirse al portal el día de hoy y según el cronograma presentado, luego de 15 días, es decir a partir del 4 de noviembre que termina el feriado, estarían los vehículos ya contratados; así mismo indica, que por cuanto no es justificación la paralización, porque las cosas deben hacerse bien y de manera ágil y transparente, ha dispuesto las sanciones respectivas a los funcionarios y directores encargados de llevar a cabo este proyecto tan importante para las comunidades. Pregunta al señor Presidente de la Junta Parroquial de Julio Andrade si está en la disposición de reunirse el día de mañana a las 8 de la mañana caso contrario quedaría para el jueves en la tarde. El señor Presidente de la Junta contesta que no hay ningún problema, por lo que se acuerda mantener la mesa de trabajo el día miércoles a las 8 de la mañana. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que se deben ir tomando decisiones concretas que beneficien a todos los sectores. En el caso de este proyecto de transporte no escolar sino más bien social porque va enfocado a apoyar exclusivamente a los sectores vulnerables como son niñas, niños y adolescentes del sector rural, indica que tanto a él como al Concejal Eduardo Sarmiento se han acercado preocupados los dirigentes de las comunidades, por lo que dice, qué mejor que aquí se lo hable abiertamente y claramente, pero hay una situación que me preocupa, que si ya se han hecho los llamados de atención y las correcciones, es excelente y está muy bien, pero lamentablemente este tipo de situaciones conlleva a otros problemas, como el hecho de que se lo está subiendo al portal, pero aparentemente se están quedando niños por fuera, y como ya lo había dicho en una sesión anterior, se debe tener cuidado con este tipo de proyectos sociales porque se puede transgredir o discriminar a estos grupos de atención prioritaria. Manifiesta que



sería importante para el día de mañana si se está a tiempo, se verifique no solamente los listados de la parroquia de Julio Andrade sino de todo el cantón, para que cuadre exactamente y luego no se tenga el problemas de que se han quedado tres niños de tal comunidad, o se han quedado 4 niños de otra comunidad, y así sucesivamente en todo el cantón. Indica que le han consultado del tema no solo de la parroquia de Julio Andrade sino también de Tufiño y de todas las parroquias, pone en antecedentes de que se puede dar este inconveniente, y de pronto se puede resolver para que no se queden niños por fuera de este importante servicio; adicionalmente sugiere que el proyecto como tal se lo coordine directamente a ese mismo nivel: Gobierno Municipal - Presidentes de las Juntas Parroquiales y sus Vocales, porque tiene entendido que en algunas Juntas Parroquiales no se las ha tomado en cuenta, como es el caso de Julio Andrade, cuando debe ser todo lo contrario, porque las Juntas tienen la corresponsabilidad también de hacer un seguimiento y cuidado del buen funcionamiento del proyecto, dice, ellos son pilar fundamental para que haya un equipo de trabajo; y en el caso de esta importante parroquia, ellos tienen un equipo caminero y parte de los compromisos también es el buen estado de las vías, que en su mayoría están buenas pero hay otras que no lo están, y el conductor exige que las vías estén en buen estado para seguridad de los niños y lógicamente para el cuidado de sus vehículos; entonces dice, ahí tiene que haber una corresponsabilidad. En otro tema, manifiesta que los recursos que el Concejo autorizó, en un poco más de medio millón de dólares, son para convenios de las Juntas Parroquiales, por lo que es importante que la institución desde las Direcciones, asuma el rol de asesoramiento a los dirigentes parroquiales, porque una de las debilidades de las Juntas Parroquiales está en lo técnico, y como ya lo ha conversado, está trabajando en una propuesta muy interesante para beneficiar al sector rural, que sabe va a recibir el apoyo del Señor Alcalde. Solicita se dé la directriz a las Direcciones para que sean ellos quienes asesoren a los Presidentes, Vocales y Dirigentes del sector rural, porque dice, con nosotros van a firmar el convenio y deberíamos ser nosotros los que les demos la mano para que el Presidente de Julio Andrade tenga ese modelo de gestión, pero en buena hora el Gobierno Provincial lo tiene muy avanzado y casi terminado, por lo que no habría pretexto ni excusa para firmar el convenio. Solicita que para el día de mañana se lleve un borrador de convenio para transferir esos recursos que Julio Andrade los necesita para invertir en la Feria de Animales, que ya vienen gestionando desde hace dos y tres años acá. Agradece las palabras sinceras del Señor Alcalde y pide las disculpas públicas a la Comisión de Legislación por no asistir a la reunión convocada por cuanto dice, me interesa estar en la reunión de Julio Andrade junto a mi pueblo y junto al Señor Alcalde para allá tomar las mejores decisiones. El **Señor Alcalde** manifiesta que a Julio Andrade siempre se le ha dado un consentimiento muy especial porque cuando se elaboraron los presupuestos conjuntamente todo el Concejo Municipal tomó la decisión de aprobar un presupuesto adicional para lo que tiene que ver con agua potable, el tema del cementerio, y también estos recursos que se ha hecho mención, porque la idea es agilizar los proyectos. Manifiesta que ha solicitado a su equipo técnico asista y apoyen para evitar errores de concepción en los proyectos, porque en ello dice, yo también me pongo del lado de los técnicos y ellos lo que quieren es que se hagan las cosas bien, porque hay varios proyectos que se han quedado en el aire, o han fenecido, o el día de mañana están abandonados, y justamente para evitar eso, hacen un estudio anterior; dice, entiendo esa parte de que es importante hacer el estudio muy profundo para que funcione el proyecto y el día de mañana no tengamos



que estar lamentando algunos proyectos, que como se ha visto, se hace una inversión, se inauguran con danza y todo, y al año dejan de existir; por ello, para evitar que eso suceda, se ha pedido primeramente se haga un buen estudio. Indica que el día de mañana irá con el equipo técnico para asistirles, apoyarles y darle las directrices para que en Julio Andrade haya una comisión, un equipo permanente, hasta sacar este convenio; ha dispuesto se lleve un modelo base para poder agilizar esos recursos. Indica que ya lo han hecho el resto de parroquias y hoy estuvo por ejemplo la parroquia de Tufiño, de igual manera, agilizando todo lo que tiene que ver con estos recursos que el Municipio va a entregarles obviamente con la mayor transparencia y honradez del caso, y así mismo darles el seguimiento absoluto para que cada centavo sea bien invertido y nadie tenga luego que juzgarlos por hacer un trabajo a medias o mucho menos por estar mal hecho. En la situación de transporte escolar indica que si es que todavía hay como hacer alguna corrección, ahorita está el equipo técnico encargado de ese proceso, y se encuentra presente la magíster Sonia Maldonado a quien **DISPONE se reúna de una vez con los Presidentes en una mesa de trabajo, para adelantar algunas cuestiones administrativas y ver si todavía se está a tiempo para revisar las listas de los beneficiados.** 2) Se da lectura al oficio N° 148-G-10MC, recibido con fecha 15 de octubre de 2018, suscrito por los señores: Joffre Carvajal y Lcdo. Ángel Córdova, Presidente y Gerente de la Cooperativas “10 de Marzo Carchense”; Jaime Fuentala y Ronald Mena, Presidente y Gerente de la Cooperativa “Integración Fronteriza”; Bayardo Chaspuengal y Segundo Ruano, Presidente y Gerente de la Compañía “TRANSJURO”, que en su parte pertinente indica: *“El motivo del presente es para solicitarle a usted y por su intermedio a los Miembros del Concejo, se dignen recibirnos en Comisión General, para la sesión del día martes 15 del presente mes y año, para hacerles conocer la realidad que día a día vivimos, por lo que nos permitimos presentarle nuestros pliegos de peticiones: ° Que en nuestros Permisos de Operación se incluya ser fletados a cualquier parte del país. ° No se permita la creación de nuevas operadoras (Cooperativas y Compañías en transporte Liviano), ni incremento de cupos. ° Crear una Ordenanza Municipal para poder sancionar a los vehículos extranjeros (Colombianos) informales que hacer fletes dentro de la ciudad, principalmente a los que llevan carga en el interior de su vehículo. ° No se permita el Ingreso de Transporte Pesado a la ciudad. ° Hacer respetar los Permisos de Operación de cada Operadora para lo que está destinada, en especial al transporte mixto que está laborando dentro de la ciudad”*. Interviene el **señor Joffre Carvajal** Presidente de la Cooperativa 10 de Marzo agradeciendo de todo corazón por haber sido recibidos en la Alcaldía y en el Concejo porque siempre han estado apoyados por el Señor Alcalde y por los Señores Concejales y la Señora Concejala que son sus amigos, dice, eso es lo mejor que el pueblo y sus autoridades sean amigos para poder llegar con una sincera confianza; manifiesta que después de la reunión que mantuvo en el Ecu 911 con el señor Álvaro Guzmán Director de la ANT, sobre un pliego de peticiones que presentaron y que ahora los presentan al Concejo, les había manifestado que debían hablarlo directamente con el Alcalde y los Concejales, quienes les iban a ayudar; por lo cual dice, estamos aquí presentes solicitando la ayuda para que nuestro trabajo se normalice, porque no hemos venido a pedir económicamente, ni algo que no se pueda hacer, sino que es algo que sí se puede y que va a permitir ordenar la ciudad y generar un ingreso al Municipio y trabajo para los tulcanesños. Manifiesta que primeramente solicitan que los permisos de operación de las tres operadoras se les incluya la parte que dice “ser fletados a cualquier



parte del país” es decir, igual que un taxi porque en los taxis tienen los permisos intracantonales y a cualquier parte del país; por lo que ellos también solicitan este permiso para transportar por ejemplo: una cama, un armario, una cocina, o una nevera, que a veces llevan los jóvenes que van a la universidad a Ibarra, a Quito o Ambato o a cualquier parte del país, y para nomás de esto tienen que contratar un carro de transporte pesado. Entonces dice, nosotros tenemos esta necesidad de que se nos incluya en el permiso de operación: “ser fletados a cualquier parte del país”, por cuanto indica han tenido también algunas sanciones y problemas con la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que piden se les ayude lo más pronto y que no se espere a que pasen meses, años, o que tal vez pasé otra administración, porque cuando se puede dar solución hay que dar solución. También se refiere a otro punto en el que solicitan que no se permite la creación de nuevas operadoras, cooperativas, o compañías de transporte liviano, ni tampoco incremento de cupos, porque la ciudad de Tulcán ya está saturada y no hay trabajo, y si se pone más trabajo, más operadoras, y más camionetas, se generaría demasiada competencia; manifiesta que a él tampoco le gusta actuar sólo por lo que solicita a los compañeros de las diferentes Cooperativas también intervengan y conversen en confianza lo que está pasando en la ciudad de Tulcán. Cede la palabra al Señor Mauricio Cadena representante de la Cooperativa TRANSJURO, quién hace conocer que el transporte en modalidad de carga liviana al que representa, viene pasando por una situación económica que para ellos, es la más terrible de su historia, toda vez que los vehículos colombianos, automóviles particulares con capacidad de 5 personas, los están haciendo vehículos de carga de 20, 30 y hasta 50 quintales, dice, mi compañero tiene las fotografías las cuales me permite presentar al Concejo; añade que prácticamente los están dejando sin el sustento diario por cuanto desde el 2016 están golpeando puertas, dice, hemos ido a la Gobernación, hemos hablado con la anterior administración municipal, hemos ido a la Agencia de Tránsito, hemos hablado con la Policía, y todos ellos lo que han hecho es lanzarse la pelota los unos a los otros, y no dar una solución; por lo que en la última reunión que tuvimos con el Señor Gobernador actual, él dijo que la solución era de parte del Municipio crear una ordenanza en donde se prohíba totalmente el ingreso de estos vehículos a la ciudad, o prohibir completamente el que estos señores hagan este trabajo, porque prácticamente eso es lo que a nosotros nos perjudica y nos tiene en crisis. Manifiesta que otra de las situaciones más caóticas, es el ingreso de transporte pesado a la ciudad por cuanto la mayoría de las camionetas tienen capacidad de una tonelada y exageradamente le están colocando a sus unidades 30 quintales que equivaldría a tonelada y media, pero que lamentablemente no pueden competir con vehículos de transporte pesado de 56 y hasta 10 toneladas, y lo que es más deshonesto dice, ellos arman sus viajes entre 4 y 5 clientes y les rebajan el precio y a nosotros nos dejan sin el sustento diario, dice, nosotros tenemos nuestras manos, tenemos nuestras herramientas para trabajar, pero lastimosamente estos señores de la manera que están trabajando, nos están dejando sin nada, y nosotros ya no sabemos qué hacer, tenemos deudas e inclusive como Cooperativa TRANSJURO tenemos una deuda de 35 mil dólares con el Municipio, que prácticamente ya no la podemos pagar. Continúa en el uso de la palabra el **señor Jorge Carvajal** y manifiesta que lo que quieren es que se cree la ordenanza para que se los pueda sancionar a los carros colombianos y haya un ingreso económico para el Municipio, lo cual vienen pidiendo desde hace dos años, y dice no entender cómo en la ciudad de Ipiiales fueron tan rápidos para en dos o tres horas sacar un decreto de que el ecuatoriano no puede



cargar gasolina en Ipiiales, y aquí no se ha podido hacer nada durante cuánto tiempo, por lo que dice, nosotros queremos que así mismo con ese entusiasmo, se nos ayude con esa ordenanza, porque hemos hablado con el abogado de Movilidad y nos ha dicho ya, ya, despuesito, esperen. Cede la palabra al **señor Carlos Mafla** quien manifiesta que el tema del transporte en la ciudad de Tulcán es un tema muy complejo tanto para los Municipios a quienes pasaron estas competencias, tanto para ellos como trabajadores del volante; dice, me ha tocado hacerles conocer sobre la situación del transporte mixto, ustedes saben que el transporte mixto nació con la intención de servir a las parroquias rurales donde no había transporte, pero dice, qué pena que crearon compañías y cooperativas a diestra y siniestra, y sí sabemos qué clase de gobierno hizo esto, sin darse cuenta el daño que nos hacían a nosotros, pero ya está hecho y no podemos hacer absolutamente nada ni retroceder, lo único que debemos y les pido es el control, y a ustedes como Municipio, y a los miembros de la Comisión de Tránsito, que nos ayuden y nos fijemos en los permisos de operación del transporte mixto, que ellos no pueden hacer transporte en la ciudad, ni tampoco de un lado a otro, porque el permiso de operación de ellos es para flete desde donde fueron contratados a cualquier parte del país, por ejemplo: si una compañía fue creada en Urbina el permiso de ello reza de Urbina fletado a cualquier parte del país, y ellos no pueden hacer una ruta como les han dado, dice, hace un año más o menos, al Señor Joffre Benavides cuando estaba al frente de la Dirección de Movilidad, le hicimos retroceder cuando les dio a los señores de Urbina el permiso para que estuvieran aquí en la calle Pichincha, durante un año, pero posteriormente entró otro funcionario y enseguida dice, no sé qué hubo entre ellos, que les otorgó el permiso nuevamente, entonces dice, lo que le pido es que revisemos los permisos de operación y hagamos cumplir la ley nada más, y si ustedes cumplen la ley y nosotros cumplimos nuestro permiso de operación no va a haber problema con nadie. Sobre el transporte pesado dice, no entiendo porque permitimos que a nuestra ciudad entren remolques al centro de la ciudad, quisiera que algún rato se den la vuelta por la calle Olmedo, Maldonado, Colón y ahora inclusive la Manabí, se encuentran destrozadas porque entran estos remolques, estas mulas con 400, 500 y hasta 800 quintales de arroz, y creo que en ninguna ciudad del país se ha visto esto, y no me deja mentir el compañero paisano Escobar, que en Julio Andrade no se permite que a la calle Juan Montalvo ingresen ese tipo de transporte, y sin embargo aquí se permite; entonces dice, yo creo que en esta ordenanza que les exigimos nos ayuden, se debe poner todo esto porque para ustedes no es difícil, y espero que estas peticiones sean en beneficio tanto de nosotros como de ustedes para ordenar la ciudad. Continúa en el uso de la palabra el **señor Carvajal** manifestando que hace un mes y medio, el Director de Movilidad, les otorgó la parada en la calle Calderón donde se encuentran las bodegas de arroz y los graneros, por cuanto ahí se necesitaba el servicio de camionetas en carga liviana, han ido de la Dirección de Movilidad a hacer el estudio y les otorgan el estacionamiento en ese lugar, les dan pintando el estacionamiento y les han dicho que pongamos conos, indica que así lo hicieron y pusieron conos con sogas; pero a los 5 o 6 días de eso, de la misma Dirección les han indicado que ya no se les da el estacionamiento y que se los va a poner al lado de los compañeros de la Cooperativa TRANSJURO que se encuentran en la calle Bolivia, dice nosotros por respeto a nuestros compañeros no hemos ido a ocupar esa parada, que la pedimos para las dos cooperativas la 10 de marzo y para la integración fronteriza una sola parada para dos cooperativas; indica que fueron a Movilidad donde el abogado Guerrón pero que no les



quiso atender, y solo les atendieron los señores funcionarios, quienes les dijeron que no sabían lo que había pasado porque esa parada la han tomado para Zona Azul, dice, yo tengo fotografías de que nosotros estábamos ocupando esa parada, pero nos movieron tan rápido y tan ágil, y en cambio para darnos la parada se demoran un montón, que los estudios, que el técnico, y tanto hacer nos dieron la parada para cuatro camionetas para dos cooperativas, y enseguida nos la quitaron. Agradece por el tiempo prestado para atenderles por esto que es un bienestar para la ciudad. El **Señor Alcalde** felicita por la exposición clara y sentida, indicando que reconstruir Tulcán es un reto en el que se necesita la participación de todos, dice somos hermanos y estamos preocupados, pero hay decisiones que deben analizarse a profundidad con ustedes, no solo entre nosotros, porque tal vez el Concejal, el Alcalde, tengan otras apreciaciones que tal vez no son afines, y de pronto se nos escapa algún tema importante para el bien hacer, en ese sentido dice, tenemos el documento que ustedes han presentado y lo han ingresado por la vía formal, y en este instante me permito poner en conocimiento de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, presidida por el Concejal Roberto Enríquez, y a través de Secretaría dispongo se le haga conocer de cada uno de los puntos; indica que no se pueden resolver así emotivamente, que le gustaría fuera una decisión simple como el tema de combustible, pero que hay afectaciones en varios niveles, porque son algunos pedidos en uno solo, por lo que dice la Comisión deberá hacer un informe conjunto, con la participación de ustedes, donde puedan ustedes explicar su problemática, pasarla a través de un informe jurídico técnico y obviamente una vez que la Comisión presente al Concejo, dice, nosotros dentro de un punto del orden del día resolveremos como Concejo ese informe, y si hay la necesidad de una ordenanza, mucho mejor, y como ustedes lo han planteado que pueden ayudar a construirla, qué bueno, qué bueno que al fin gente que pide que los camiones salgan de la ciudad, al fin orden, al fin nos hemos dado cuenta que en otras ciudades eso ya no pasa, que sólo pasa acá, el desorden, todo mundo hace lo que quiere, en planos todo mundo hace lo que quiere en construcciones, todos quieren hacer como quieren, y en las vías de igual manera; pero si manejamos un orden y somos ordenados no vamos a tener los problemas que tenemos hoy, cupos de taxis por un lado, se pelean entre ellos, cupos por acá, juicios, en fin, para evitar eso se necesita planificar, planificar, esta palabra tan manoseada por la burocracia, el tecnicismo, pero tan necesaria, porque dice, si nosotros no nos organizamos y organizamos nuestro territorio, va a pasar lo que está sucediendo por ejemplo con cooperativas de vivienda creadas en zona industrial, por pasarse, por violentar, o por ser buenas gentes; entonces dice, es necesario evitar este tipo de comportamientos que afectan y que dañan al resto, y más bien ahora con ustedes construir ese modelo de ordenanza bajo los pedidos que ustedes han formulado, y emitir un informe para que en lo que se pueda resolver, esté bien logrado, porque recuerden que para el tema de vehículos Colombo-Ecuatorianos hay que revisar la normativa internacional, ahí los abogados son los que tienen que estudiar a profundidad esos convenios internacionales para evitar cualquier situación o afectación que se pueda dar en contra del Concejo. **Se DISPONE: Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad.- Revisión y análisis del pedido formulado por los señores representantes de las Cooperativas "10 de Marzo" e "Integración Fronteriza" y Compañía "TRANSJURO", a fin de que, juntamente con las Dependencias Técnicas necesarias y con la presencia de la parte interesada, se emita el correspondiente informe al Concejo, para ser tratado dentro del orden del día de una posterior Sesión Ordinaria.** Toma la palabra la



señora **Concejala Adriana Portilla** felicitando las iniciativas que vienen por necesidad del pueblo; sin embargo, se permite recordar que hace algunos meses atrás, hizo la observación del ingreso del transporte pesado a las principales arterias viales de la ciudad, poniendo como referencia la calle Tulcanaza que es una avenida prácticamente nueva en el proceso de construcción en ese tiempo, por lo cual solicitó un informe sobre la recaudación que el Código permite realizar en torno a los permisos de operación de los vehículos de transporte pesado, pero que han pasado algunos meses y no ha recibido dicha documentación, por lo que hoy que se ha retomado el tema por iniciativa de los señores transportistas, se permite insistir en la petición. El **Señor Alcalde DISPONE: Señor Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.- proceda en un término no mayor a cuarenta y ocho horas, a entregar el INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN POR PERMISOS DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO, solicitado por la señora Concejala Adriana Portilla.** Con ello, agradeciendo la presencia de las delegaciones e indica que el señor Presidente de la Comisión les convocará para que empiecen a construir todas y cada una de las propuestas, que espera tengan un feliz término y que puedan ser ágiles, señala que en el tema jurídico siempre se van a encontrar algunas trabas en el camino, pero que lo importante es dar solución; expresa que siempre serán bienvenidos a este espacio municipal que como bien lo decían, es el corazón de la ciudad y tiene que latir con esa fuerza y con esa energía que el pueblo tiene. Sin haber más delegaciones que atender y siendo las 17 horas con 16 minutos, el Señor Alcalde **instala la presente Sesión Ordinaria de Concejo** disponiendo que a través de Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del Orden del Día.** Se da lectura al Orden del Día que consta de los siguientes puntos: 1. Aprobación del orden del día. 2. Informe de Alcaldía. 3. Conocimiento de: los Proyectos de “Ordenanza para la Suscripción de Convenios con Contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, presentada por el Concejala Diego Guerrero” y “Resoluciones a los Criterios y Orientaciones Generales para la Realización de las Transferencias Directas de Recursos Públicos a favor de Personas Naturales o Jurídicas”, del Informe de Procuraduría Síndica y aprobación del mismo. 4. Clausura. Interviene el señor **Concejala Diego Guerrero** y solicita se incluya en el orden del día la Aprobación del acta de la sesión anterior, y Asuntos Varios. **Se RESUELVE: por unanimidad del Concejo en pleno, aprobar el Orden del Día con las añadidas solicitadas por el señor Concejala Diego Guerrero, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación del Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 09 de Octubre de 2019. 3. Informe de Alcaldía. 4. Conocimiento de: los Proyectos de “Ordenanza para la Suscripción de Convenios con Contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, presentada por el Concejala Diego Guerrero” y “Resoluciones a los Criterios y Orientaciones Generales para la Realización de las Transferencias Directas de Recursos Públicos a favor de Personas Naturales o Jurídicas”, del Informe de Procuraduría Síndica y aprobación del mismo. 5. Asuntos Varios. 6. Clausura. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 09 de Octubre de 2019.** Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita que si no hay observaciones al acta, el Concejo se



pronuncie levantando la mano para votar y aprobar la misma. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del miércoles 09 de Octubre de 2019. TERCER PUNTO.- Informe de Alcaldía.** El Señor Alcalde procede a señalar algunas de las actividades realizadas: **Jueves 10 de octubre** a las 7h30 Actividades de despacho. 8h30 Audiencias ciudadanas. 09h00 Reunión de socialización sobre la fachada del Colegio Bolívar, obra emblemática para la ciudad, cuyo objetivo es reconstruir la identidad y la memoria histórica de la ciudad, indica que se revisaron los planos elaborados por el equipo técnico, con el objeto de hacer una valoración de esta y otras importantes obras para ir construyéndolas por fases, que sería el museo, la biblioteca de la ciudad, y las oficinas del Registro de la Propiedad. 10h00 Reunión con Sindicatura para dar seguimiento a algunos procesos legales, entre ellos la suscripción de un documento para la devolución de los cerca de dos millones de dólares a la empresa OTECEL. En horas de la tarde: actividades de despacho. 18h00 Reunión con los transportistas urbanos del GAD Tulcán en la cual pudo compartir algunas preocupaciones con los propietarios de las unidades de transporte público urbano (buses), por cuanto hasta ese momento se había establecido un decreto con el cual se subían los combustibles y por ende se había establecido subir 10 centavos a los pasajes, a lo cual les pidió se rebaje esa tarifa. Indica que este particular se lo iba a tratar el día de ayer con el pedido de los tres señores concejales, en la Sesión Extraordinaria de Concejo convocado para el efecto, pero que al dejar insubsistente el decreto presidencial 883, ya no hubo la necesidad de hacerlo. 19h00 Reunión con el colectivo ambientalista Eco Tulcán quienes han culminado una serie de intervenciones en la limpieza del río Bobo, donde se extrajeron más de 250 llantas que habían sido votadas al río, dándole un ornamento a este espacio de la ciudad. El **lunes 14 de octubre** a las 08h00 Reunión sobre la Ruta Deportiva, un proyecto de cultura y deporte que busca incentivar el ejercicio y la promoción de la salud, esta ruta que parte de un proceso de educación busca activar la conciencia ciudadana y permitir el empoderamiento sobre el espacio público, manifiesta que la intención es que este próximo domingo, si no se presenta ninguna complicación por el estado de excepción, se pueda convocar a los ciudadanos a hacer deporte, en un recorrido que va desde la calle Manabí hasta el Estadio Olímpico, una ruta de ciudad en la cual se intenta promover la práctica del ciclismo, la bailoterapia, y la caminata, en general un espacio para la familia que este Municipio está construyendo, con el objetivo de tener una vida saludable. 09h00 Reunión con la Fundación Expo Vida quienes solicitan organizar la campaña nacional “Dile no al femicidio”, ellos plantean hacer una intervención en la ciudad tal como lo han hecho en Cuenca, en Quito, y esta vez en Tulcán, con algunos eventos que los quieren coordinar con el Municipio de Tulcán. 10h30 Reunión con el equipo de Comunicación del GAD para dar lineamientos estratégicos respecto a la Ruta Deportiva y el Proyecto “Los colores de Tulcán” que incentiva y apoya el cuidado de los jardines de las casas, los patios de casa, y también las fachadas, donde a través de un concurso a realizarse el 02 de noviembre, tiene la idea de premiar a las madres, a las abuelitas, a las familias, que tienen en sus casas los colores de Tulcán a través de los granios. 11h00 Reunión con la presidencia de la Expoferia, quienes han manifestado que el paro nacional ha provocado que las agendas se muevan, y que la Expoferia que estaba planificada para los días de noviembre, ha tenido que suspenderse y postergarse hasta el mes de abril, donde se realizará con motivo de las festividades del Cantón Tulcán, indica que de todas maneras habrá una actividad cultural, por cuanto el grupo



Los Kjarkas no ha podido retrasar sus vuelos, y va a estar presente en la ciudad de Tulcán, por lo que se verá la manera de que la premiación del Concurso “Los colores de Tulcán” sea con el marco de este importante concierto. 12h00 Reunión para el análisis de la coyuntura nacional y la coyuntura política, y también la revisión de procesos y expedientes judiciales que se han seguido en contra de las autoridades de la provincia del Carchi y del cantón Tulcán, donde hay procesos judiciales y hay que revisar algunos temas pendientes con el equipo jurídico. 15h00 Reunión de Directores para dar seguimiento al presupuesto participativo. En horas de la tarde realizó actividades de despacho hasta las 19 horas. El **martes 15 de octubre** en horas de la mañana Reunión con el equipo de Directores hasta las 10 horas. 10h00 Recibió una comisión de la parroquia de Chical, quienes solicitan se haga una actividad para los grupos de la tercera edad en la parroquia, y solicitan el apoyo a través del Patronato con brigadas médicas para atender a los grupos de la tercera edad. 11:30 Recibió la comisión de la parroquia de Tufiño, al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial, quienes solicitan un proyecto de inversión en el área de turismo, para lo cual el Municipio debe firmar a través de la Alcaldía, un convenio para la inversión de los rubros establecidos para la parroquia. 12h30 Reunión con Procuradurías Síndica para revisar temas judiciales que se han liberado por la cuestión de la paralización. Esto en cuanto a las principales actividades realizadas por Alcaldía. Interviene el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que es importante conocer las actividades que realiza el Señor Alcalde a nombre de todo el Municipio y Concejo, solicita se amplíe el tema sobre OTECEL porque con la premura que se suscitó la aprobación de los valores, es importante saber los avances que se ha tenido en este tema. El **Señor Alcalde** cede la palabra a la señorita Procuradoras Síndica para que explique sobre el tema, por estar al tanto de las cifras y de todos los trámites legales que se han efectuado. La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que efectivamente después de la resolución de Concejo, se procedió primero a mantener una reunión con las personas de OTECEL tanto con el Gerente como con el equipo jurídico, y se empezó a negociar de cómo iban a hacer los pagos, sobre todo los valores, y llegar a acuerdos que vayan en beneficio de la Municipalidad; en base a eso y gracias a las gestiones realizadas por el Señor Alcalde, se logró entregar en este año un valor aproximado de un millón setenta y cinco mil dólares, a pagar hasta diciembre, en cuotas de más o menos iniciales de 400 mil dólares por los meses de octubre y noviembre y en el mes de diciembre 300 mil dólares aproximadamente, dejando así saldos correspondientes a 178 mil dólares mensuales hasta el mes de septiembre de 2.020, lo que da un plazo de 12 meses, dejando abierta la cabida a la Municipalidad de que estos pagos pueden darse anticipadamente, de ser el caso y dependiendo de la solvencia del Municipio. Indica que todo esto se lo ha hecho en base a un informe financiero, tal como fue la resolución de Concejo acerca del endeudamiento que puede mantener la Municipalidad, y esto también ha sido en base a las gestiones que se ha hecho internamente para lograr obtener estos fondos y así poder tener un poco más de holgura para el próximo año, porque se tiene todavía un proceso pendiente que es importante ir planificando a pesar de que aún está en litigio. Indica que la Municipalidad ha suscrito con fecha 8 de octubre este convenio, que fue entregado hasta el término legal previsto, que era del 09 de Octubre, pero que justamente ese día fue el día más fuerte de paralización en la ciudad de Quito y el Consejo de la Judicatura suspendió todos los trámites judiciales para ese día; entonces fue entregado el día 10 de octubre en los Juzgados del Tribunal Contencioso Tributario, y esto ha ayudado a dar



cumplimiento con lo establecido en la última providencia del jueves, y también a abocar conocimiento de que ya se ha suscrito el convenio fijado y que se han puesto las tasas correspondientes para dar cumplimiento al pago de los dos millones seiscientos mil aproximadamente que se estaba adeudando. Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** y pregunta si es que están condonados los intereses, porque le parece que eso es un gran logro, por cuanto si se suman esos valores, el Municipio no estaría en capacidad de hacer esa cancelación. El **Señor Alcalde** responde que es bienvenida la pregunta, y que la razón de haber dispuesto una cantidad tan alta, de más de un millón de dólares en este año, es porque lo más probable es que en los siguientes meses se pierda el proceso judicial con CONECEL, y la cifra ahí es mucho más alta, son alrededor de siete millones de dólares, y si se deja para después más pagos, posiblemente haya un colapso; por lo cual hubo que planificar y pagar lo antes posible ese rubro; explica además que se lo hizo hasta la fecha del 10 de octubre, porque el proceso penal cumple ciertas etapas, y si se incumplían esos tiempos, se entraba en un proceso mucho más complicado y delicado, como es el proceso penal por incumplimiento de la orden legítima, con la gravedad que ya conocen y la incidencia penal que involucra a todo el Concejo y al Alcalde; indica que se está dentro de los tiempos y se ha cumplido conforme a lo ordenado por el Juez y por ende se ha cumplido a rajatabla con las disposiciones normativas y legales venidas de la autoridad competente. Continúa el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que el Concejo ha tomado la mejor decisión, y se lo ha hecho de una manera responsable y profesional, ante una situación que se presentó y que ahora dice, somos los delegados de esto y estamos conscientes de ello y que Dios nos bendiga porque estas son cosas que también tendremos que expresar con el tiempo a las personas, sobre todo porque se viene también el otro juicio que todavía está por verse, por lo cual dice, se ha tomado la mejor decisión, y la decisión que usted como cabeza del cantón Tulcán ha tomado, ha sido la mejor y aquí estamos siempre prestos a seguirles apoyando. Extra micrófono la señora **Concejala Adriana Portilla** pregunta cómo está el asunto del abogado defensor. La señorita **Procuradoras Síndica** informa que entorno al abogado defensor, y acatando las resoluciones del Concejo, se ha pedido nuevamente el informe y se están iniciando los trámites legales correspondientes para primero dar por terminado el contrato, indica que se ha enviado un escrito y que el jueves y viernes estará en Quito verificando los procesos abiertos que se tiene con estos abogados, para ingresar los escritos en los cuales se indica primero que ellos ya no están como parte de la representación del GAD Municipal en el proceso abierto de CONECEL, eso se va a dejar en claro, y segundo para ya iniciar el proceso judicial correspondiente en contra del abogado; dice, estamos haciéndolo todo paso a paso, finiquitando lo de OTECEL, cerrando los procesos que se tiene con los abogados, e igualmente se les ha dado la disposición, vía mail que también es un documento habilitante y la ley lo permite, indicándoles que ellos no tienen la autorización de ingresar ningún documento a nombre del Municipio, esto justamente para cumplir con las disposiciones que se ha dado aquí en el Concejo Municipal. Intervienen en señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que si bien es cierto se va dando cumplimiento a lo que determina la sentencia, lo cual le parece muy lógico y muy correcto hacerlo de esta manera en base al informe técnico económico, de lo cual nadie tiene duda, recomienda que si por un lado toca reembolsar esos recursos que fueron invertidos en su momento, se dé la oportunidad al Concejo de buscar nuevamente los mecanismos para que esos recursos reingresen a la Municipalidad, porque hay una



ordenanza que se hizo con respecto al uso de suelo, exclusivamente para estos temas, por lo que dice: disponga Señor Alcalde yo se lo pido, disponga aquí a todo el Concejo en pleno, que nos sentemos a revisar esa ordenanza para que se la aplique inmediatamente, es decir mejorarla, porque las reflexiones que yo hacía anteriormente no son menos ciertas y lo sostengo, hubo una forma equivocada cuando nos metimos al tema del espectro aéreo, no sé por qué, ni cómo se dio eso, pero sí estoy seguro que el uso de suelo nos corresponde a nosotros administrarlo por ley, y gran parte de ello está siendo utilizado por estas grandes empresas como las operadoras telefónicas, así nos toque recuperar esos recursos a largo plazo, pero lo vamos a hacer Señor Alcalde, denos esa oportunidad para revisar y mejorar esas ordenanzas inmediatamente y con eso estaríamos compensando en algo el esfuerzo, que en buena hora con buena intención se lo hizo porque yo creo que aquí las autoridades que llegan a sentarse, nunca lo hacen con mala intención sino de tratar de buscar recursos para invertir en su territorio; hoy está en nuestras manos también Señor Alcalde le pido que por favor le pongamos importancia a esto. Por otra parte dice: pese a que ya lo informó usted Señor Alcalde, veía con mucha preocupación las declaraciones de la señorita jurídica, hoy en los medios de comunicación, respecto a los temas legales que está atravesando su autoridad, el Señor Prefecto, y hoy así extraoficialmente se nos dice el Concejo, quisiera que nos amplíe un poco en qué términos están esos procesos legales a efectos de las paralizaciones, de las manifestaciones. El **Señor Alcalde** dice: lo comento de manera directa, lo he leído, es el inicio de una investigación, que apenas es eso, porque no hay cómo iniciar un proceso penal de manera directa, sin la investigación previa; ventajosamente tenemos los sustentos para que eso se desvanezca por cuanto no existe posibilidad; cuando se habla del Concejo entiendo que también es el Vicealcalde y el Concejo el que entra dentro de esta investigación, pero seguramente va a quedar insubsistente; lo importante es que estemos muy atentos, es muy importante analizarlo, hemos visto cómo ha actuado la justicia durante los últimos días y es fundamental que el equipo jurídico nos esté asesorando, hemos revisado cada situación, se me ha llamado a comparecer para el día de mañana a la Fiscalía y hemos solicitado se amplíe la fecha por cuanto mañana estaremos con los Ministros en horas de la tarde, lo cual es más importante, poder hablar con los Ministros sobre los proyectos y las peticiones que se quiere plantear en nombre del Municipio de Tulcán; sobre el tema de la ordenanza de uso de suelo, voy a disponer se entregue una copia simple a cada Concejal para su revisión y análisis, y que se revise también la anterior ordenanza para evitar cualquier complicación de base legal que nos lleve a cometer errores similares, que se envíe esta documentación para que puedan revisar con sus equipos, el equipo jurídico, y debatiremos dentro de un punto del orden del día de una Sesión Ordinaria para una revisión más profunda, en todo caso lo analizaremos con el equipo legal para poder tomar una decisión y mejorar el ingreso de recursos que tanto necesitamos. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que está de acuerdo con lo que menciona el concejal Escobar, respecto al trámite que se ha dado a OTECEL, agradece al Señor Alcalde y felicita al Departamento Jurídico por la agilidad, la responsabilidad y el profesionalismo con el cual ha tomado este asunto, que debe ser así. En lo que respecta a la ordenanza dice, me he permitido presentar un oficio en su despacho, solicitando que en base a la ordenanza que fue entregada al inicio de la administración en una carpeta, donde se encuentra la ordenanza, hay que tomar en cuenta que ahí dice que la anterior se dispuso por parte de los tribunales se derogue, y hay una resolución



del Consejo de Telecomunicaciones que dispone al Municipio que en un plazo de 60 días apruebe otra ordenanza, y el Municipio en ese tiempo estando la señora Sonia Vaca como Alcaldesa, procede, elabora y aprueba la ordenanza, en donde ya se establecen ciertos rubros para cobrar por la colocación de las antenas y por el pago que se debe hacer anual; indica que en base a eso como es una ordenanza, se tenía que empezar a recaudar y si no estaba legalmente bien estructurada se tenía que disponer la derogatoria o el cambio, entonces dice: he solicitado a usted Señor Alcalde y me imagino que usted ya lo sumilló al Departamento correspondiente para que se indique si está vigente la ordenanza y cuánto ya se ha recaudado, porque por ahí se tendría que iniciar, pero yo creo que no se ha dado uso a esa ordenanza, y ahí podríamos caer en alguna observación de Contraloría, porque si hay una ordenanza no se recaudó, entonces algo tenemos que hacer; estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Escobar de que podemos hacer una reunión y analizar con la información que yo he pedido, que nos la presenten a todos para discutir y nosotros ver si es que hay que hacer un cambio o si se la debe poner ya en ejecución, para luego no tener ningún inconveniente. Por otra parte dice: usted nos ha hecho conocer sobre la reunión con los directivos de las cooperativas de transporte urbano, de los buses específicamente, me parece que está bien, pero sí quiero hacerle caer en cuenta, con todo el respeto Señor Alcalde, que ese silencio que se tiene por parte del Municipio, hace que haya conjeturas afuera en la ciudadanía, porque en ese momento que estamos en la paralización provincial y la paralización nacional, ha ocasionado que la gente despierte en algunos temas y empiece a reclamar, y a veces por las redes sociales se dicen cosas que no son, por lo que Señor Alcalde ese silencio sí ha ocasiona problemas, y creo que usted como Alcalde de la ciudad, cuando hay este tipo de situaciones debe hacer un pronunciamiento; por ejemplo ese día esperábamos que usted diga la ANT dispuso que se cobre 40 centavos, pero voy a hacer las gestiones, voy a conversar con ellos, para ver las posibilidades de rebajar, aunque están cumpliendo con una disposición nacional; y así no se hubiesen dado conjeturas, y es por eso que yo había aplaudido la iniciativa de los compañeros que presentaron esa petición en vista de lo mismo, porque a nosotros nos preguntan, nos manifiestan, nos dicen, nos hablan, nos llaman la atención, y eso nos pasa a diario, nos dicen ustedes no hacen nada, que están haciendo, porque dejan que se cobre 40 centavos, se les explica que en el 2016 debieron haber reclamado, cuando se les subió a 30 centavos, pero en este momento no dijeron nada, no reaccionaron y pagaron, y ahora vienen a reclamar, es por esta situación que la gente ha despertado y reclama, por eso yo le pediría que para otra ocasión se dé este tipo de pronunciamientos. En el tema de la Vicealcaldía manifiesta que es lo mismo, por redes sociales sigue el tema, se sabe, hay los diferentes medios de comunicación que dan a conocer, pero así mismo dice, el silencio del Municipio hace que se den muchas conjeturas al respecto y no se debe dar paso, porque usted como Alcalde debería dar estos pronunciamientos, con todo el respeto se lo digo. El **Señor Alcalde** agradece por las observaciones del Concejal Diego Guerrero y manifiesta que sobre el primer punto referente a la ordenanza, y en vista de que ya la tienen, solicita que para el orden del día, se haga un análisis de eso, no para resolver sino simplemente analizar, con los informes que se presenten desde Planificación y con los criterios en torno a la legalidad o no de la ordenanza, **DISPONE que a través de Secretaría se agregue en un punto del orden del día, el análisis de esta ordenanza** para ver qué cambios se deben hacer para evitar situaciones por falta de cobro, o que vayan a ser objeto de observación por parte de Contraloría. En el otro punto dice: nosotros llevamos un proceso de conmoción nacional



muy grave, donde definitivamente el efecto colateral que lo generó el gobierno, terminó asentado en la Prefectura y Alcaldía donde nosotros fuimos agredidos dentro y fuera de las redes sociales, de gratis, porque al final incluso terminaron habiendo cruces no intencionados con el gobierno nacional, y obviamente eso terminó moviendo el panorama de trabajo armónico que se estaba llevando con el gobierno nacional y los ministerios, con quienes se había intentado hacer un trabajo planificado, pero que hoy se ve afectado debido a nuestra permanencia en las movilizaciones, sobre todo haciendo presencia con el pueblo, en todo caso la idea de no generar un pronunciamiento directo fue porque lo asuma la Agencia Nacional de Tránsito y que de hecho así lo hizo, y menos mal que hubo este cambio, porque yo también ya tenía lista la disposición al equipo de Comunicación para hacer mi pronunciamiento, pero positivamente con la derogatoria del decreto todo volvió a la normalidad, y quien asume el costo social, político y económico es el gobierno nacional, y en ese sentido hemos sido estratégicos para evitar que la Municipalidad sea golpeada por algo que nosotros definitivamente no resolvimos y ya si nos tocaba resolver, el día de ayer en la sesión extraordinaria hubiésemos tenido que asumir todos el costos, incluso político; y si se hubiesen subido cinco centavos a los pasajes, también hubiese habido el costo pero ventajosamente el gobierno nacional asumió como debía ser, esa responsabilidad, porque la decisión venía de ellos. Sobre el tema de la Vicealcaldía dice he dispuesto que no exista de una u otra manera criterios que tiendan a dividir a los ciudadanos, nosotros como Concejo hemos madurado y hemos sabido dominar nuestros intereses, sobre todo nuestros criterios pues como ustedes han visto las Sesiones de Concejo son democráticas y abiertas, viene la gente de las parroquias, de la ciudad, y esa es mi manera de gobernar, y yo quiero ser bien entendido, de que aquí el que gana debe ser el ciudadano, el pueblo, cuando hacen una observación indistinta de quién la haga, siempre he visto la buena fe de construir y no de afectar, ni de dañar, ni de pinchar, ustedes más que nada conocen como se maneja a veces nuestra ciudadanía, que empieza a elucubrar, el chisme, que cuánto habrá, cómo les darían en fin, para evitar ese tipo de situaciones lo primero que hemos solicitado, es que para evitar malas interpretaciones, sea el juez el que disponga lo que tenga que disponer, nosotros nos acogeremos con todas la tranquilidad y la frontalidad a la decisión judicial, obviamente lo que sí se ha manifestado en un buen hacer es ser bien entendidos, que jamás nosotros como Concejo y ni siquiera la misma Concejala tomamos una decisión por ignorancia, es decir se está haciendo entender como que nuestra compañera no conoce el tema de género, o como que pobrecita tienen que darle reclamando terceros, porque aquí nosotros los hombres violentamos su derecho, y nunca fue así, fue una decisión tomada en consenso, una decisión que compartimos con la ciudadanía y que fue muy bien vista, porque género democracia y que la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, porque no sólo es aquí sino en todos los cantones en todo el país, se meta en temas de gobernabilidad y quiera afectar la imagen institucional, es otro tema, nosotros con quien confrontaremos no es con la compañera ,sino con la Defensoría del Pueblo que hoy tiene temas que resolver, y que le hemos dicho, si ellos nos ganan ese proceso judicial, yo propondré de inmediato, y que quede grabado, propondré la destitución del Señor Vicepresidente de la República por ser hombre también, porque las reglas tienen que ser claras para todos en general, no se puede atentar la gobernabilidad de los territorios, cuando nosotros hemos manejado todo en armonía, con calidez nos saludamos incluso dentro de este ambiente por nuestras diferencias políticas, hemos tenido la capacidad para sentarnos en una mesa y



consensuar la mayoría de las decisiones, que eso es histórico y queda grabado en un acta y la gente, los jóvenes de la nueva era política, van a ver la transparencia con la que se ha actuado, nunca con agenda oculta, o con doble sentido, con el doble discurso, sino siempre haciéndolo de manera abierta y cuando hay que retroceder retrocedemos, cuando tenemos que apuntalar nuestros criterios, lo hacemos, pero siempre bajo el respeto, jamás atentando el derecho, y peor en torno a lo que tiene que ver con la equidad, no estamos hablando de ese tema, pero en todo caso será el proceso judicial el que determine; yo entiendo que en la tarde se ha resuelto ya en primera instancia, esto pasa a una segunda instancia, y de ahí que sea la resolución judicial la que determine el rumbo de esta administración; por mi parte manifiesto que yo no me incomodo en trabajar con ninguno de ustedes, al contrario creo que el pedido habría sido de aquí a un poco más de tiempo, dos años – dos años, esa era nuestra intención, pero si hay una cuestión de base legal que nos exija de alguna manera asumir ese criterio lo haremos pero siempre en el buen sentido del querer hacer, porque yo creo que si hoy no cambiamos a Tulcán, no lo reconstruimos, no lo mejoramos, no le damos ese espíritu de trabajo de bienaventuranza que de alguna manera se ha afectado políticamente en estas fechas debido a tanta situación del país, no creo que nosotros debamos decaer y dejar de hablar de la unidad de nuestros ciudadanos tulcanes, del poder trabajar en favor de nuestra ciudad que tanta necesidad tiene; de mi parte eso es lo que debo comentarles que esperaremos el pronunciamiento final y con ello obligatoriamente daremos una respuesta a la ciudadanía, mientras tanto dice, es inevitable también que se hable de esos temas y sobre eso no se puede hacer nada y si nos preguntan pues manifestaremos exactamente lo mismo, más bien siempre mi consideración y mi respeto a todos y cada uno de ustedes, porque todos están en la capacidad de asumir cualquier rol dentro del Concejo y lo que menos esperamos es que haya conflicto o mala convivencia entre nosotros, porque al final nos vamos a ver durante algún tiempo y queremos que todo sea positivo y que se hagan bien las cosas, y al final terminaremos siendo buenos amigos aunque nuestras ideas sean distintas porque esa es la democracia, de mi parte siempre tienen mi mano extendida para ello. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que se acoge a las palabras de los compañeros y hace extensiva la felicitación a quien de una manera muy profesional ha sabido esclarecer y llevar este asunto de OTECEL a buenos términos, lo cual es muy importante para la tranquilidad del Municipio y de las finanzas que afecta tremendamente, pero a la vez, como lo había conversado con el Concejal Edwin Escobar, con quien ya se tenía la idea de recuperación de los recursos, manifiesta que le parece excelente, porque si por una parte quitan, por otra parte se puede recuperar, y ese trabajo no es de uno, ni se trata de lucirse nadie, porque eso es lo menos que ha existido aquí, más bien todo lo contrario ha sido el aportar, porque ha escuchado mucha participación de los compañeros Concejales cuando indican que quieren construir y que obviamente no se tenga problemas el día de mañana, y al mismo tiempo proteger esta gobernabilidad de parte del Señor Alcalde que nos compete a nosotros también, porque cada día estamos escuchando una serie de criterios a veces malsanos, se refiere específicamente al punto de la Vicealcaldía que lastimosamente tratan de hacer daño, porque indica que él al menos es un hombre muy respetuoso en todas circunstancias, independiente de cualquier diferencia política que la tenga, al menos con la Concejala Adriana Portilla, dice hemos sido amigos y la conozco desde muy niña, hemos sido muy buenos vecinos y desde luego siempre ella me ha colaborado en muchos aspectos dentro de la ciudadela, y más bien aquí yo no tengo



ningún interés más allá del trabajo, que se lo viene haciendo; dice agradezco más bien a cada uno de ustedes el apoyo incondicional que lo han dado en su momento, y lo siento todavía así, y cualquier resultado que sea, estamos prestos a acatarlo porque ese es el hombre que debe aprender a respetar las leyes, porque aquí no nos lleva a ninguna vanidad de lucirnos ni de ningún interés personal, sino más bien se trata de un trabajo serio que se lo viene haciendo; aquí no se trata de hacer caer ni mucho menos hacer daño a las personas sino que todos en conjunto debemos trabajar por el bien ciudadano, y eso es muy positivo en todo sentido pese a los criterios externos que existen pero nosotros sabemos internamente cómo se está trabajando y esa armonía no se debe interrumpir ni terminarse por cualquier decisión que haya, bajo ningún aspecto, ni bajo ningún sentido, respetaremos cualquier decisión y colaboraremos de la misma manera. Por otro lado dice, es preocupante la situación de la denuncia que Fiscalía ha mandado hacer un seguimiento, y se ha presentado un listado pequeño de algunas autoridades en donde se encontraba el Señor Prefecto, mi persona y el Señor Alcalde y los Alcaldes, en todo caso dice hoy es cuando se debe ver la unión más férrea, porque aquí no hemos estado defendiendo a nadie, sino a nuestro pueblo, sin colores políticos, ni de ninguna índole, ventajosamente somos hombres que hemos sabido representar a nuestro pueblo en todo sentido, personalmente he trabajado mucho y he peleado por la UNE y lo he hecho de frente, sin esconderme de nadie, y hoy no ha sido la excepción, porque si he tenido que dar la cara, e inclusive he tenido que defender a algunos policías cuando iban a ser agredidos, eso es sólo para que se vea que las cosas no se llevaron bajo ningún aspecto con el afán de hacer daño, sino de hacer ver a nuestra ciudadanía que estamos para defenderlos, y creo que ese es el sentir de todos, porque todos estuvimos de alguna manera escuchando, viendo y participando, preocupados por la situación de nuestra ciudadanía, muchas personas no lo entenderán pero nosotros sí lo comprendemos perfectamente. En otro ámbito y refiriéndose al tema de la fachada del colegio Bolívar, felicita que se estén ya iniciando esos trabajos que son muy importantes para el embellecimiento de nuestra ciudad, pero recuerda también que hay un convenio con la Universidad Central sobre el rescate de la memoria histórica y especialmente el rescate de los archivos municipales, y como ya se ha conversado sobre ese aspecto, hay una propuesta para que ellos vengán a trabajar, que es un trabajo de quince meses, que se lo va a realizar con mucho tecnicismo para evitar la destrucción de estos archivos y de la biblioteca, entonces dice voy a aprovechar el día viernes que usted me ha delegado para viajar a la ciudad de Quito, por la situación del BEDE, y al mismo tiempo voy a tener la reunión con los señores de la Universidad Central, justamente para tocar este tema, y otro tema más de los mil días que corresponden para la cuestión del Patronato. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que es triste ver la situación, que el hecho de estar con el pueblo traiga consecuencias de tema judicial, porque realmente dice, se miró más bien, tanto al Señor Prefecto cuanto al Alcalde, un involucramiento oportuno que de alguna u otra manera lo que se intentó como Concejales era estar junto al pueblo, pero para eso estamos las autoridades, para asumir lo que venga, y esperamos que esto no tenga trascendencia de sobremanera sobre ninguna autoridad. Por otro lado dice, agradecer al compañero Diego Guerrero la preocupación ante el tema y yo he sido clara en mi pronunciamiento y creo que las personas que me van de a poco conociendo miran el bien actuar de mi persona, en ese sentido y con el respeto que siempre nos hemos tenido con el licenciado Guillermo Cadena mi vecino, y como lo dijo me conoce desde niña, jugábamos con los hijos y



realmente es preocupante el tema como la ciudadanía lo quiere hacer ver, yo he dicho públicamente en mis declaraciones que como usted lo dice Señor Alcalde, nunca hubo el desconocimiento a la ley, más bien fue por acatando el tema de gobernabilidad y queriendo dar una imagen positiva a la ciudadanía de Tulcán, en una sesión inaugural lo más feo hubiese sido pelear por derechos, claro está que somos defensores de los derechos y esto no debe ser cuando nos conviene o cuando no nos conviene no hacerlo, hubo el conocimiento y más bien fue en el afán de gobernabilidad, y toda vez que habían municipios que tampoco lo cumplían a rajatabla esto, hoy pues la Defensoría del Pueblo dio su pronunciamiento, y como lo dice usted Señor Alcalde para uno era muy delicado también no hacer que ejerza la situación que corresponde en ley, porque se hubiese prestado para muchas más interrogantes y la ciudadanía nos espera también asumiendo retos como mujeres, y si las cosas se dan en forma positivas, desde ya Señor Alcalde cuente con mi apoyo incondicional, como usted dice, pensar diferente no nos hace enemigos, estamos construyendo una nueva ciudad y realmente como lo vuelvo a repetir quienes ya me conocen saben las buenas intenciones que hay dentro de este Concejo, por otro lado agradecerle a usted Guillermito, me comía la boca desde cuándo por hablar de este tema y no se daba la situación, pero muchas gracias por sus palabras, yo sé que usted es un hombre de buena fe, y aquí queda claro que nunca por parte de los compañeros tanto del movimiento al que me pertenezco, ni de los otros compañeros, hubo intención de vulnerar derechos, yo eso siempre lo he dicho, más bien todo creo que fue por un buen gobierno, más sin embargo, la situación que se dé también la vamos a asumir si es que es de asumirla, con responsabilidad y transparencia, cuente con una compañera más y gracias Guillermito por sus palabras. Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** y felicita el trámite seguido por la señorita Procuradora Síndica en cuanto al pago a OTECEL, por otra parte indica que en la mañana ha escuchado las declaraciones del Concejal Guillermo Cadena respecto a la Vicealcaldía que lo ha hecho muy bien, dice, eso esperábamos que se manifesten porque muchas veces los medios de comunicación andan detrás de nosotros preguntando qué opinamos, y hoy en la mañana lo propio me abordaron a lo cual dije que sea el pleno del Concejo el que se manifieste, y eso es lo que se ha hecho hoy, qué bueno, y es importante lo que se viene diciendo sobre el trabajo en equipo, porque nosotros aquí somos pasajeros pero seguiremos siendo amigos y eso es bueno, entonces siempre lo que hemos dicho y hemos manifestado a la ciudadanía de que la Sesión Inaugural fue en común acuerdo de todos los compañeros Concejales, y lo que viene acá lo dictamina el Juez, pero todos debemos trabajar por nuestro cantón. En otro orden de cosas se refieren a los asuntos que hay que tratar en la Comisión de Tránsito y solicita a Secretaría General que los memorandos se los haga llegar oportunamente, para poder convocar también a los compañeros de la Comisión y la Dirección de Tránsito, porque se tenía que tratar sobre las tasas que se va aplicar en cuanto a la revisión vehicular y hoy en la mañana conversó con el Director de Tránsito de que esto está en compás de espera por múltiples situaciones, y parece que ayer se reunieron con la ANT y se va a dar algo en base a la explicación de la compañera Procuradora Síndica y ojalá esto de las camionetas se lo haga lo más pronto, dice, porque este es el pedido que se lo haga tanto a la Dirección de Tránsito y a mí como Presidente de la Comisión, para que se lo haga con diligencia para poder trabajar mancomunadamente. Con ello y habiendo sido puesto en conocimiento el Informe de Alcaldía, el **Señor Alcalde** dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- Conocimiento de: los Proyectos de "Ordenanza**



para la Suscripción de Convenios con Contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, presentada por el Concejal Diego Guerrero” y “Resoluciones a los Criterios y Orientaciones Generales para la Realización de las Transferencias Directas de Recursos Públicos a favor de Personas Naturales o Jurídicas”, del Informe de Procuraduría Síndica y aprobación del mismo. Se da lectura al Memorando N° 435-PS-GADMT-2019 suscrito por la Msc, Nataly Polo, Procurador Síndica Municipal, que en su parte pertinente dice: **“De lo relativo a la Ordenanza para la Suscripción de Convenios con Contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán: CRITERIO JURÍDICO.-** Se debe tener en cuenta la responsabilidad de que las ordenanzas municipales se adecúen a la ley, respetando la jerarquía de las normas legales prevista en el artículo 425 de la Constitución de la República, y que corresponde a los miembros del Concejo Municipal que las adopten, por otra parte, la técnica legislativa establece que uno de los elementos fundamentales de una norma es el objeto de la misma, toda vez que “el objeto determina la amplitud de la misma, ya que es el núcleo o contenido específico de la misma”, cabe mencionar que no se debe confundir con el título, mismo que “tiene dos funciones: a) debe identificar a la norma, distinguiéndola de otras normas, es decir, debe singularizar a la norma, y b) debe apuntar a describir de forma breve el contenido de la norma, un nombre adecuado es el que consigue identificar y describir exclusiva, rápida, exacta, clara, breve y plenamente una norma”. De lo mencionado anteriormente se considera importante hacer un artículo que establezca el objeto de la ordenanza en cuestión, además, se debe tener en cuenta las atribuciones tanto del Alcalde como del Concejo Municipal y que dicho proyecto de ordenanza pase a la Comisión respectiva para su análisis correspondiente. **De lo relativo a los Criterios y Orientaciones Generales para la Realización de las Transferencias Directas de Recursos Públicos a Favor de Personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado: CRITERIO JURÍDICO.-** En el caso de los gobiernos autónomos, las donaciones mencionadas en el artículo 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula que dichas donaciones serán reguladas mediante resolución en la cual se establecerán los criterios y orientaciones generales que deberán observar dichas entidades para la realización de las indicadas transferencias, conforme lo establece el reglamento al artículo en mención, exclusivamente para proyectos de inversión, cabe mencionar que el proyecto presentado cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el reglamento, es por esto que se considera viable el mismo e igualmente se deberá remitirse a la comisión respectiva para su análisis pormenorizado. El **Señor Alcalde** manifiesta que se da por conocido el criterio jurídico de parte de la señorita Procuradora Síndica, que como en uno de los criterios sugiere pase a la Comisión respectiva, dispone que a través de Secretaría, pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización para el análisis e informe pertinente. Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifiesta una vez se ha determinado pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización se permite hacer una observación para que se considere en la mencionada Comisión la observación que voy a hacer, en este caso dice, si bien en el criterio en la base legal se argumenta el artículo 104 del Código de Finanzas Públicas, pero no se hace referencia exactamente al Reglamento artículo 89, sería importante si bien lo detalle generalmente no se hace un detalle del artículo 89 en el que es claro el tema de las donaciones o asignaciones no reembolsables, de acuerdo al Registro Oficial 383 del 26 de noviembre del 2014, en el que se habla claramente sobre



el tema de lo que había mencionado que son donaciones o asignaciones no reembolsables, respecto a estos articulados dice, es importante indicar que existe un proceso a seguir para este tipo de donaciones y que se deberán tener en cuenta en el momento de hacer el informe, por otro lado dice, yo me permitía hacer una consulta no sé si me llegó incompleto el documento, porque aquí se habla del tema de ordenanza, pero en el documento que nos hizo llegar el compañero Concejal Diego Guerrero, solamente lo hace como resolución, entonces en ese sentido para que se articule si es que falta, porque en el punto del orden del día ya dice proyecto de ordenanza, para que se pueda hacer los dos criterios independientes, para que exista una orientación más clara dentro del Concejo a la hora de decidir y no se entorpezca más bien eso. El **Señor Alcalde** indica que con esa observación **DISPONE pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización para el análisis e informe pertinente sobre lo que será el proyecto de ordenanza y de resolución de manera separada para evitar complejidades al momento de resolver.** Solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios.** Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que estuvo en la cancha sintética del parque La Laguna más conocido como el Ocho, donde pudo observar ciertos hundimientos en la misma, que son visualmente notorios, por lo que se ha permitido hacer un oficio que procede a entregar a través de Secretaría General para que se dé a conocer al Concejo y para que se disponga la inspección pertinente, más que todo se tomen las acciones correctivas necesarias, teniendo en cuenta que la recepción definitiva todavía no se hace; indica que es un problema grande tanto para el Contratista como para el Municipio, por cuanto toca hacer la reparación respectiva en la cancha. El Señor Alcalde **DISPONE que a través de Secretaría General pase a la Dirección de Fiscalización, Administración de Contratos y Procuraduría Síndica a fin de que se realice un análisis profundo sobre los problemas estructurales del parque y se proceda a una inspección técnica inmediata, para que sea tomado en cuenta al momento de la recepción definitiva de la obra.** Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** para informar sobre la delegación de asistir a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial, indica que dentro de los puntos del orden del día, estuvo el conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza de Regulación, Participación y Reconocimiento de los Concursos de las Jornadas Culturales de la Prefectura del Carchi, así mismo el conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza de Condecoraciones, y también el análisis de la situación actual de la provincia desde el ámbito nacional, solicita que a través de Secretaría se dé lectura al comunicado de la resolución tomada en la sesión ordinaria del Consejo Provincial del Carchi realizada el 10 de octubre de 2019, ante la crítica situación que vive la Patria y que afecta la paz y el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Continúan en el uso de la palabra indicando que en el punto de Asuntos Varios de dicha sesión, hizo conocer acerca de un proyecto que como Junta de Agua Potable lo están encaminando, y que también pone en conocimiento del Concejo que se quiere comprar 85 hectáreas de terreno, desde donde se tiene la captación de la fuente de agua en Julio Andrade, indica que el proyecto está bastante avanzado, y que como Junta de Agua tienen presupuestado una cantidad de recursos con la finalidad de protección, manifiesta que a veces se dice que está considerado dentro de las áreas protegidas, pero que lastimosamente se sigue haciendo daño de parte de quienes son propietarios y con su derecho siguen tumbando los árboles y quemando carbón, por ello



dice, hemos tomado la decisión de comprar estas 85 hectáreas y hemos pedido al Consejo Provincial nos ayude en el sentido de la legalización de documentos, también informa que hubo el compromiso de que les iban a apoyar con ciertos recursos, lo cual están haciendo en coordinación con el cantón Huaca porque los beneficiados son tanto de la parroquia de Julio Andrade como del cantón Huaca, manifiesta que están trabajando en eso y ojalá en el tiempo más corto posible, se dé para ya cerrar un círculo completo de 150 hectáreas donde ya sería para la protección de los páramos, y así tener la certeza de que nadie les va a hacer daño, por lo que dice aproveché para conversar con el Señor Prefecto, y si usted Señor Alcalde se quiere sumar con algunos recursos, le agradeceríamos, porque más o menos estamos hablando de mil dólares por hectárea y son 85 entonces el valor sería de 85 mil dólares, dice todavía no hemos concretado definitivamente cuánto va a ser el valor exacto, pero estamos trabajando en eso. Manifiesta que en vista de que tienen una fuente importante de la parroquia de Julio Andrade que se llama la vertiente El Cucacho y conedores de esta realidad de que donde está esta Fuente, los propietarios están haciendo daño sembrando productos agrícolas y ya se mira que esto está afectando a esta fuente del líquido vital del agua, entonces dice también hemos invertido un proyecto en donde ya hemos hecho el levantamiento también con la ayuda del Gobierno Provincial, y la finalidad es comprar más o menos una hectárea, en donde se podría asegurar de que ya no van a hacer daño en esa fuente de agua que es muy importante conservarla, porque dice, quienes vivimos en la situación cuando se nos fue arriba la captación, fue la única que nos abasteció para dar el servicio a nuestra gente y no sólo para eso sino también para el cantón Huaca, y de otras partes; entonces dice, si el Señor Alcalde quiere sumarse bienvenido porque estamos haciendo ese proyecto, pero se necesita de recursos con la finalidad de conservar y proteger esa fuente importante que tenemos en julio Andrade. También indica que hizo acuerdo de unos empedrados que también se va hacer y ya está avanzado la planificación y ya se van a ejecutar; también manifiesta que en vista de que ya se acercan las festividades de la parroquia, al cumplirse un año más de vida política administrativa, dice ya le hice un recuento al Señor Prefecto para ver con qué vamos a llegar, porque ahí sí es importante llegar con algo, porque a veces esas firmas que se manejan ahí son las que valen la pena y son recursos que van en beneficio de la parroquia; también hizo un recuento para que les diga desde cuándo se va a iniciar los asfaltados tanto de la comunidad de Casa Fría como también de El Moral, y los estudios de San Vicente, y también un tramo del barrio La Estrellita que conecta con la vía de San José del Troje; a lo que le supo manifestar que ahí se van a pronunciar, por lo que también dice esperamos de usted Señor Alcalde cómo se va a pronunciar, y aprovechando que mañana va a estar en Julio Andrade, dice, bienvenido Señor Alcalde tenemos temas importantes que deben ir saliendo, como es la feria de animales que siempre he defendido a capa y espada, porque es un comercio importante que beneficia a nuestros agricultores y ganaderos, y ojalá que mañana vaya con los técnicos, porque ese ha sido mi pedido, hacer esa mesa de trabajo, para que sepan de una manera cierta y se dé luz verde a este gran proyecto, y asimismo dice, aprovechando que usted va a estar mañana allá Señor Alcalde, quisiéramos recorrer la calle García Moreno porque me preocupa realmente que se está quedando esa obra y no se está trabajando, por el paro es justificado, pero pensaba que desde hoy ya iban a empezar los trabajos con la maquinaria pesada, están haciendo los bordillos pero estamos quedados, entonces dice ojalá como lo dije en la semana anterior, están programadas actividades por las



festividades de la parroquia y queremos habilitarla esta vía al menos en su primera parte que falta más o menos unos 200 metros, por lo que dice solicito la ayuda de la Alcaldía y mañana dice vamos a hacer un recorrido y ojalá con eso tengamos unos mejores resultados. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y dice: voy a tratar de ser rápido y puntual mi estimado Vicealcalde, para que todos podamos manifestarnos, el día de hoy Señor Alcalde se nos hizo llegar un oficio firmado por el señor René Erazo y José Miguel Villarreal que en términos generales manifiestan que ya sé ha hecho un recorrido técnico con el área de Planificación, Obras Públicas y otros profesionales más, ellos en términos generales están solicitando la apertura de una vía de acceso aproximadamente a la altura de Jardines del Este, casi por los predios del Gobierno Provincial, entonces pedirle si no es mucha molestia, de que se adelante con un informe técnico de parte de las áreas que fueron al recorrido, para conocimiento del Concejo porque creo que a todos nos dieron los documentos y los oficios, y es importante mirar en el Concejo para tener algún pronunciamiento, que por la parte técnica que fue hacer la inspección se nos haga llegar un informe completo de la factibilidad del estado actual, si hay predios afectados, si es que ya se encuentran dentro de la malla vial de Tulcán, qué insumos necesitan, porque ellos según lo que manifiestan, ha habido una petición por parte de los técnicos para que se lo trate en el Concejo y se lo incluye en el POA 2020, pero no podríamos hacer eso sin tener lógicamente el conocimiento y la base legal respectiva, entonces pedirle que a la brevedad posible se nos haga llegar, porque de ley nos van a preguntar sobre estos temas. El **Señor Alcalde DISPONE: que las Dependencias involucradas hagan llegar el informe requerido por el señor Concejal.** Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** indicando que se acaba de comunicar, hace media hora, el señor Presidente de la Junta Parroquial de Julio Andrade, corroborando de que mañana van a tener reuniones con los Ministros y que también están invitados, por lo cual está solicitando que si no hay inconveniente alguno, se traslade la reunión para el día lunes. El **Señor Alcalde** indica que sí puede mañana porque la reunión con los Ministros está prevista a las dos de la tarde, entonces se tiene toda la mañana para la reunión en Julio Andrade. El señor **Concejal Edwin Escobar** sugiere que para esta reunión en Julio Andrade, donde está seguro habrá gente interesada de la llegada del Señor Alcalde y le van a preguntar, y no se puede caer en lo que ya se ha caído, en quedarse callados si no hablar, por lo que sugiere se pida para mañana, no un informe detallado, sino un resumen, una ayuda memoria, del estado actual de los estudios para el Proyecto de Captación de Agua de Julio Andrade, que es muy importante conocer por lo menos el avance; dice, a pesar que ya pasó un buen tiempo que fuimos algunos compañeros Concejales y nos dieron ciertas directrices y eso hemos informado a la ciudadanía, pero la ciudadanía desconoce totalmente; entonces mañana es importante así no pregunten, informar; dice no estoy pidiendo de la noche a la mañana, es una ayuda memoria nomás, que nos digan en qué estado está, para cuándo se va a iniciar, cuándo se va a hacer la negociación con el Cantón San Pedro de Huaca, en fin algo, así es lo que se debería a mi pedido llevar para el día de mañana; dice, lo propio Señor Alcalde, la vía de la calle García Moreno en este caso que vamos a estar mañana, que se lleve una ayuda memoria del estado actual, pero en mi calidad de Concejal quiero que se me haga llegar una copia certificada de la negociación de la ampliación de los plazos, creo que estamos en nuestro derecho de colaborar en la fiscalización, como es nuestra potestad del cumplimiento de los plazos ante esta negociación, para mirar los términos que se dieron es muy importante.



Entonces dice, mañana llevar algo general que se informe a la ciudadanía y acojo de buena manera que se haga un recorrido en estos espacios, yo creo que deberíamos iniciar la reunión antes de sentarnos en el escritorio, yendo todos a la feria de animales unos diez minutitos, porque yo me quedé con la preocupación de la intervención del compañero Eduardo Sarmiento en la sesión anterior, que manifiesta está muy pequeña, veamos técnicamente y legalmente si algo se puede hacer pero ahí con los actores sociales, porque muchas veces se pueden tomar decisiones solos y vamos a estar observados, entonces si usted ya va a ir mañana lógicamente va a asumir compromisos reales; quisiera también pedir de la manera más comedida Señor Alcalde, puesto que se ha topado el tema de las fuentes de agua de Julio Andrade, me voy a referir a nuestro Proyecto de Captación de Tulcán ya nos ha amenazado con lluvias y quienes hemos recorrido toda la línea de conducción, quienes hemos tenido la suerte de hacerlo sabemos y conocemos que hay puntos demasiados críticos donde prácticamente estamos a expensas de un fuerte aguacero para quedarnos sin esas tuberías; entonces yo pienso y solicitó si es que así es la consideración del Concejo, de que para la próxima sesión sea el Concejo a la cabeza usted Señor Alcalde, el que tome una decisión con respecto a si se sigue con ese contrato o definitivamente se lo desecha, para que la ciudadanía pueda tener una respuesta clara al respecto, no podemos nosotros poner en riesgo un tema tan delicado, Dios no quiera, a pesar que ya estamos siendo observados muchísimo sobre esta particularidad, y creo que los compañeros Concejales más bien se han sostenido en dar declaraciones de este tema, pero creo que ya se ha dicho suficiente sobre ciertas situaciones al respecto, pero está en nuestras manos Señor Alcalde, de resolver, si no hay elementos suficientes para continuar con ese contrato, que aquí se nos diga a través del Departamento Jurídico para que el Concejo tome la mejor decisión, y tratar de terminar unilateralmente este contrato, y lógicamente continuar, porque la ciudadanía no se puede poner en riesgo, considerando que a causa de este tema se declaró en emergencia el tema del agua; y por último dice: el compañero Concejal Guerrero lo topó en el informe suyo, yo lo tenía para asuntos varios y creo que cada cual ha dado su pronunciamiento claro al respecto, primero sobre nuestro pronunciamiento escrito a través de nuestro bloque, con respecto al cobro de los cuarenta centavos, y coincido plenamente, yo creo que aquí nos falta un poco más de comunicación, sabemos que estamos trabajando en equipo e intentamos hacer nuestro trabajo de la mejor manera, pero créame, decirle Señor Alcalde que muchas veces personalmente le digo, no sé qué decir, sí hablar como yo pienso, o como lo que se habla en el Concejo, ahí coincido plenamente y yo creo que ya se lo dijo aquí y aspiro que usted lo acoja de muy buena manera, yo sé que usted lo va a hacer Señor Alcalde, decirle de que el pronunciamiento nuestro tiene su razón de ser, aquí no hay ningún tema de procedimiento político, ni de ninguna índole, esto da pie a que como Concejales podemos manifestar y expresar lo que nosotros pensamos y creemos, porque estamos en el convivir diario con la ciudadanía, hemos sido objetos todos no solamente usted, todo el Concejo principalmente, que dónde están los Concejales a la hora de tomar estas decisiones, que en qué momento el Concejo ha autorizado para que se deslinden de una responsabilidad que la tenemos enmarcada en la Constitución como es la competencia del tránsito y la vialidad, cosa que hasta el momento al menos como Concejal desconozco que el Concejo haya desistido temporalmente, si bien es cierto se tomaron esas medidas arbitrariamente por parte de la Agencia Nacional de Tránsito en virtud del estado de excepción, pero si usted revisa la resolución en la última parte dice temporal hasta que

pase el estado de excepción y luego nos rebotan la pelotita Señor Alcalde, esa es la principal causa de nuestro pronunciamiento, en buena hora las situaciones a nivel nacional se dieron diferentes y tenemos la oportunidad nuevamente de retomar la iniciativa, no dejemos que desde el gobierno central nos den pensando lo que se debe hacer aquí en el territorio, y lo digo en esas palabras porque aquí debemos tomar las decisiones en base a un pronunciamiento, un conocimiento, una realidad, si bien es cierto han dado declaraciones algunos dirigentes del transporte en los medios de comunicación, que en parte podríamos estar de acuerdo y en parte nosotros nos debemos a la gran mayoría que es la ciudadanía, entonces lo invito Señor Alcalde a que hoy con este nuevo planteamiento que se ha dado a través del gobierno central, podamos ser nosotros los que tomemos las decisiones conjuntamente con nuestros dirigentes, con nuestro pueblo. Con respecto a la Vicealcaldía dice: ya lo dijeron todos, yo quiero reforzar las palabras de mi compañera, quién más que usted y nosotros sabemos cómo se dio esa aceptación de una Vicealcaldía, aquí no ha habido desconocimiento, por eso es que aquí en calidad de amigos, de compañeros, se objetaba y rechazaba ciertas declaraciones de algunas compañeras de mis estimados amigos que se dieron públicamente, aquí no es el desconocimiento, aquí fue por el bien hacer de darle una gobernabilidad a usted Señor Alcalde, esa fue la iniciativa y al decir que nosotros sabemos bajo qué principios, nosotros sabemos si es que se cumplieron o no nada más, y eso queda como hombres de bien entre nosotros, y le digo esto con total sinceridad Señor Alcalde, porque nosotros sí somos de palabra, cuando algo decimos lo hacemos, y eso demostramos con nuestro apoyo a la Vicealcaldía, más sin embargo no puedo decir lo mismo de otras situaciones; en este particular mi compañera pues se ha manifestado, si ya se da de hecho, en buena hora, no hay mal que por bien no venga, yo sé decir siempre no hay mal que por bien no venga, estamos prestos a colaborar a mi compañera y a usted Señor Alcalde, lo hemos demostrado por el bien de nuestra ciudadanía y así tiene que ser, pero sí pedir, si es que se da, el apoyo para mi compañera no solamente suyo sino de toda la administración y de todo el Concejo, porque no quisiera tener la ingrata sorpresa de que si se da este cambio, la aíslen, porque ahí sí sería otro término muy particular, y yo creo que el mensaje y las palabras nuestras no queden en el aire, no queden solamente en bonitos discursos y bonitas palabras, sino en hechos que se comprueben, que la ciudadanía lo pueda palpar y ver. Eso Señor Alcalde yo quería simplemente atribuir un poquito y me quedé con la gana de hacerlo en su momento pero pienso que aquí era el mejor espacio, porque aquí no se decide nada, pero sí se puede hablar ciertos temitas que nosotros miramos, sentimos y lógicamente hay que hablarlo aquí en nuestro escritorio, en nuestro sitio de trabajo. Así que Señor Alcalde sólo eso y nada más muchas gracias y estamos apoyando siempre. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** para hacer conocer al Concejo sobre la delegación que recibió para el día de hoy en la ciudad de Ibarra, para el convenio de los Dispensarios Adscritos, indicando que la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, elaboró la Estrategia ProSalud, la cual tiene como objetivo el fortalecimiento del primer nivel de atención basado en la atención primaria en salud renovada, logrando así el correcto uso de los tres niveles de atención: disminución de tiempo de espera para citas médicas, disminución de filas para la entrega de medicamentos, y disminución de tiempos de espera para realización de exámenes de laboratorio. La Estrategia ProSalud, tiene siete componentes fundamentales, el primero de ellos constituye el Incremento de número de Establecimientos de Salud del Primer

Nivel de Atención (Dispensarios Anexos, Establecimientos Anidados, SSC). Manifiesta que esto significa que con este convenio el seguro prácticamente va a atender dentro del Municipio a todos los empleados, y lógicamente con todas las facilidades que se va a tener y que lo da el seguro, lo cual es importantísimo, añade que el día de hoy se firmó el convenio en nombre del Señor Alcalde y próximamente van a venir para tener una charla más amplia sobre otros aspectos inherentes a este tema. El **Señor Alcalde** dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- Clausura.** Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos se clausura la Sesión entonando las notas del **Himno al Cantón Tulcán.**

Abg. Cristian Benavides  
**ALCALDE GADMT**



Abg. Narciza Vivas  
**SECRETARIA GENERAL**

